133193

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCIÓN a favor de Don Pedro CABRÉ Salvat, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Aviñó, 30, por: "UN APARATO ELEVADOR".

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un aparato elevador, de aplicaciones diversas, pero especialmente indicado como elemento auxiliar indispensable en las obras de construcción para la subida y bajada de materiales a los distintos pisos que la misma comprenda.

Se caracteriza este aparato por ser de construcción sencilla, ligero, desmontable y de reducido volúmen especialmente en el sentido de altura por lo que se refiere a los dos grupos maquinales que el mismo comprende. Además es adaptable a cualesquier recorridos, por lo que resulta de aplicación sumamente práctica y sencilla.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa el aparato de que se trata el cual se representa en elevación de frente en la Fig. 1, en elevación lateral en la Fig. 2 y en sección transversal en la Fig. 3.

Este aparato comprende dos grupos maquinales: uno superior que es el motor y otro inferior de guia. El grupo superior está constituido por un armazón formado por dos

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

bancadas -12 consolidadas entre si por travesaños como el -20- y montadas sobre una placa -9-. En la parte superior de cada una de estas bancadas va montado un eje -24- al que por la parte exterior de la máquina va solidaria una rueda dentada -23- y por la interior una rueda de cadena -22-. Estos ejes y las ruedas que quedan consignadas coinciden en un mismo eje geométrico y se mueven simultáneamente, para lo cual las ruedas dentadas -23- engranan cada una con un piñón dentado -18- solidario a un eje -19- montado en las bancadas -12-.

Para el adicionamiento del eje -19- va dispuesto un electromotor -25- establecido sobre una placa -14- sustentada por los brazos -13- solidaria a una de las bancadas -12-, y el eje -15- de dicho motor penetra en una caja reductora de velocidad -17- yendo provisto de un husillo que engrana con una rueda solidaria a la prolongación -16- del eje -19-.

En cada una de las ruedas -22- va montada una cadena sin fin -8- y estas dos cadenas, que son iguales, y que se mueven simultáneamente, quedan unidas entre si a distancias convenientes por unos travesaños -11- giratorios provistos en su punto medio de un gancho -5- que es del que se cuelga ya sean los cubos -10- ya los recipientes -21-, ya en fin el objeto de que se trate de conducir con el mencionado elevador.

Las cadenas -8- por su parte inferior pasan por unas ruedas -4- montadas las dos que asi comprende el aparato en un eje común -3-. Este queda guiado y puede desplazar verticalmente en uno y otro sentido por entre unas guias -26- y -27- que forma un armazón metálico constituido por dichas guias y por los apoyos -2- de las mismas quedando el conjunto establecido sobre una placa -1-. Un travesaño superior

-7- constituye el elemento de consolidación de los dos referidos armazones.

El aparato descrito será variable en sus dimensiones y formas accesorias, en sus características de velocidad y carga máxima, en los detalles de órden constructivo, materiales de que se fabriquen sus distintas partes componentes y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

---------- N O T A ----------

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1. - Un aparato elevador esencialmente constituido por un armazón en el que van montadas en ejes independientes pero coincidentes en un mismo eje geométrico dos ruedas de cadena el eje de cada una de las cuales lleva solidaria una rueda de dientes rectos que engranan en respectivos piñones montados en un mismo eje dispuesto en las bancadas de la máquina, uno de cuyos extremos penetra en una caja reductora de velocidad por tornillos sin fin que recibe el movimiento de un electromotor y en las referidas ruedas de cadena van montadas dos cadenas sin fin iguales, que por el extremo inferior pasan por unas ruedas que obran a modo de tensor automático de las mismas, a cuyo fin el eje común en que van montadas pasa por unas guias verticales que presenta un ar-

133193

75 mazón metálico establecido sobre una placa o marco de sustentación o base.

2. - Un aparato elevador.

Barcelona 9 Enero de 1934

Pedro Cabré Saloat

PEDRO CABRÉ

133193 1 HOJA

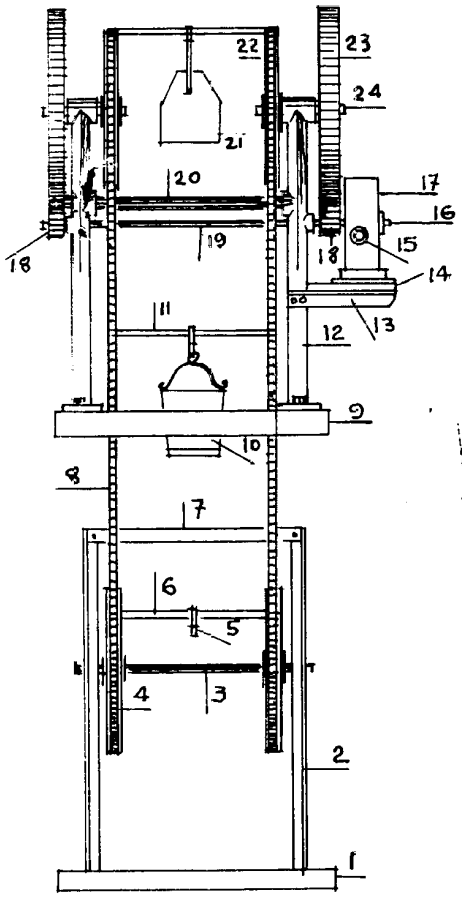

FIGURA Nº 1

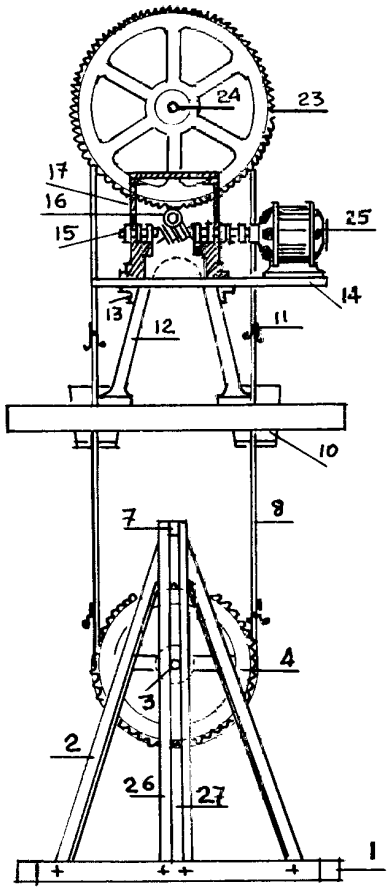

FIGURA Nº 2

ESCALA VARIABLE

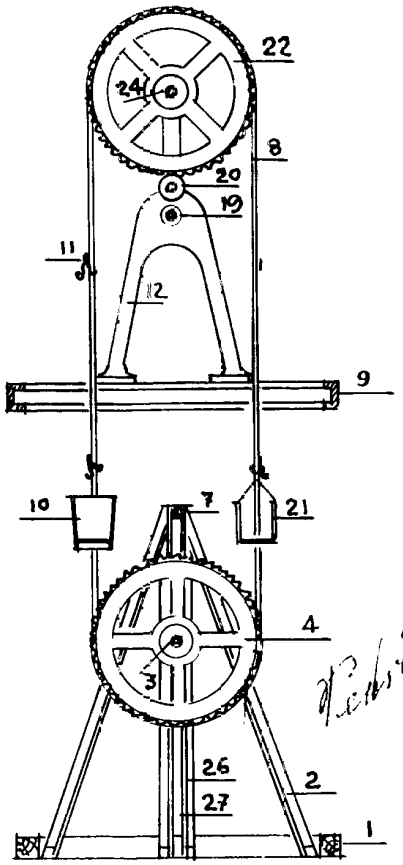

FIGURA Nº 3